

Secretario del Comité y Director de Administración y Finanzas Consejo de la Judicatura	L.A.E. Carlos Satur Ceballos Farfán 	
Jefa del Departamento de Servicios Generales	C.P. Gloria Guadalupe del Rosario Valdez Crespo 	

POR EL LICITANTE:

LICITANTES	REPRESENTANTE	FIRMA
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ

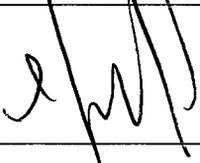
Esta hoja forma parte de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, correspondiente al día siete de marzo del año dos mil diecisiete.

veintiséis mil trescientos treinta y nueve pesos 20/100 M.N.). - - -

CUARTO.- En lo referente a la partida "D" Material de Limpieza e Higiene, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 03/2017 y tomando en consideración que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con todos los requisitos establecidos, debe adjudicarse el contrato de la presente Licitación a la empresa **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V.** por un monto total de \$1,631,433.22 (un millón seiscientos treinta y un mil cuatrocientos treinta y tres pesos 22/100 M.N.). -

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente acta siendo las doce horas con treinta minutos del día siete de marzo del año dos mil diecisiete, por las personas que participaron en este acto. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Consejera en Funciones de Presidente del Comité	M.D. Melba Angelina Méndez Fernández	
Consejera	M.D. Sara Luisa Castro Almeida	
Consejera	M.D. Silvia Carolina Estrada Gamboa	
Consejero	M.C.P.M.E. Luis Jorge Parra Arceo	
Encargado de la Contraloría del Consejo de la Judicatura	C.P. Mario Alberto García Escalante.	

En atención al dictamen (ANEXO A LA PRESENTE) emitido con antelación, respecto al análisis de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 y 37 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se determina lo siguiente: -----

PRIMERO.- En lo referente a la partida “A” Material de Oficina, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 03/2017 y tomando en consideración que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con todos los requisitos establecidos, debe adjudicarse el contrato de la presente Licitación a la empresa **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V.** por un monto total de **\$1,265,155.16** (un millón doscientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos 16/100 M.N.). -----

SEGUNDO.- En lo referente a la partida “B” Material de Papelería, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 03/2017 y tomando en consideración que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con todos los requisitos establecidos, debe adjudicarse el contrato de la presente Licitación a la empresa **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V.** por un monto total de **\$2, 322,320.00** (dos millones trescientos veintidós mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.). -----

TERCERO.- En lo referente a la partida “C” Consumibles de Computo, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 03/2017 y tomando en consideración que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con todos los requisitos establecidos, debe adjudicarse el contrato de la presente Licitación a la empresa **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V.** por un monto total de **\$3,126,339.20** (tres millones ciento

De conformidad con lo señalado en la licitación, el día **tres de marzo del dos mil diecisiete**, se llevó a cabo el acto de entrega y apertura de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y como se señala en el acta que al efecto se levantó, los sobres contenían la documentación legal y financiera, la documentación técnica y la documentación económica, las cuales, una vez revisadas, se declaró que las propuestas cumplieron satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen; -----

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día de hoy, **siete de marzo del año dos mil diecisiete a**

las doce horas. En uso de la palabra, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de las propuestas técnicas y económicas admitidas, mismo que se consignó en el dictamen presentado por la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura al Comité (ANEXO A LA PRESENTE), en fecha seis de marzo del dos mil diecisiete, el cual fue sometido, analizado y aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en la Quinta Sesión Extraordinaria. -----

Contraloría del Consejo de la Judicatura; y la Contadora Pública Gloria Guadalupe del Rosario Valdez Crespo, Jefa del Departamento de Servicios Generales, esta última en su carácter de asesor técnico en esta licitación.-----

Asimismo se hace constar que por parte de las empresas licitantes **no se encuentra presente** ningún representante legal. -----

Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el **FALLO** correspondiente a la **Licitación Pública PODJUDCJ 03/2017**, relativa a la adquisición de los materiales de oficina, papelería, consumibles de cómputo e higiene, mismos que han sido **clasificados en las partidas "A", "B", "C" y "D" respectivamente**, (que se encuentran descritos y detallados en las bases de esta licitación), con recursos financieros incluidos en el presupuesto de egresos del ejercicio dos mil diecisiete. -----

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, inició el procedimiento de licitación, lanzando la convocatoria respectiva, inscribiéndose hasta la fecha límite la empresa **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. para participar en las Partidas "A", "B", "C" y "D" de la presente licitación.** -----

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día **primero de marzo del dos mil diecisiete**, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones, en la cual no se presentaron preguntas por parte del licitante, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. -----

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE
YUCATÁN, CORRESPONDIENTE
AL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DIECISIETE.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 03/2017

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:00 (doce horas) del día 7 (siete) de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Capacitación del Poder Judicial del Estado del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la calle 59 letra A número 605 por calle 90, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8º del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. Se encuentran presentes igualmente la Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, la Consejera Maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, el Consejero Maestro en Comunicación Política y Marketing Electoral Luis Jorge Parra Arceo, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas y quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; Contador Público Mario Alberto García Escalante, Encargado de la